DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

10503

ESCRITURA: **2015-1-01-07-P**

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA: DANIEL ANDRÉS ORDÓÑEZ FLORES

A FAVOR DE: COMPAÑÍA AUSTROPARTS CIA. LTDA.

CUANTIA: U.S.D. 8.000,00

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a once de julio del dos mil quince, ante mi Doctora Doris Cabrera Rojas, Notaría Séptima del Cantón Cuenca, comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, en calidad de CEDENTE, el señor DANIEL ANDRÉS ORDÓÑEZ FLORES, casado, con capitulaciones matrimoniales, y como CESIONARIO el señor Juan Carlos Roldan Ortiz, casado, en calidad de Gerente de la compañía AUSTROPARTS CIA. LTDA. Los

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Cuenca, mayores de edad y capaces ante la Ley, a quienes de conocerles doy fe, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: **Señora Notaria**.- En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA " ECUADBEICHI CIA. LTDA. " al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES**.- Comparece a la celebración de la presente escritura como CEDENTE el señor DANIEL ANDRÉS ORDÓÑEZ FLORES, de estado civil casado, con capitulaciones matrimoniales, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley, y como CESIONARIO el señor Juan Carlos Roldan Ortiz en calidad de Gerente de la compañía AUSTROPARTS CIA. LTDA, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley para celebrar cualquier acto y contrato. **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- En la ciudad de Cuenca en fecha veinte y siete de mayo del dos mil quince, ante la Doctora Doris Cabrera Rojas, Notaria Pública Séptima del Cantón Cuenca se constituyó legalmente la compañía "ECUADBEICHI CIA. LTDA." inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Cuenca en fecha doce de junio del año dos mil quince

DRA. DORIS CABRERA RC
NOTARIA SEPT
CUENCA-ECUADOR

bajo el número cuatrocientos ochenta y nueve. **TERCERA: AUTORIZACION.-** La Junta Universal de Socios de la Compañía "ECUADBEICHI CIA. LTDA". mediante sesión celebrada en fecha veinte y cinco de junio del año dos mil quince, cuya acta se adjunta como documento habilitante, en unanimidad resolvió aprobar la transferencia de la ocho mil participaciones de un dólar cada una que posee el socio DANIEL ANDRÉS ORDÓÑEZ FLORES en favor de Juan Carlos Roldan Ortiz en calidad de Gerente de la compañía AUSTROPARTS CIA. LTDA. **CUARTA: OBJETO**.- La Parte Cedente en este instrumento, en forma libre y voluntaria por sus propios derechos transfiere y da en venta real a favor Juan Carlos Roldan Ortiz en calidad de Gerente de la compañía AUSTROPARTS CIA. LTDA. ocho mil participaciones de un dólar cada una que posee en la compañía "ECUADBEICHI CIA. LTDA". **QUINTA: CUANTIA**.-La cuantía se fija en OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Las participaciones de la compañía "ECUADBEICHI CIA. LTDA" Queda establecido de la siguiente manera: Vicente Rolando Heredia Tapia dos mil participaciones y AUSTROPARTS CIA. LTDA ocho mil participaciones con lo cual da un total de diez mil participaciones de un dólar cada una. Usted señora notaria se servirá incorporar las demás cláusulas de rigor para la plena validez del presente instrumento. Atentamente, Doctor Nelson Montesinos, Abogado con Matrícula, mil quinientos cuarenta y uno del Colegio de Abogados del Azuay. Todas las declaraciones constantes en cada

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

una de las estipulaciones de la presente escritura pública de acuerdo al artículo ciento treinta y siete de la Ley de Compañías vigente la hacemos bajo juramento de ley y advertidos sobre la gravedad del juramento y las penas en caso de perjurio por la señora Notaria Séptima de este Cantón. Hasta aquí el contenido de la minuta que queda elevada a escritura pública, los comparecientes hacen suyas todas las estipulaciones constante en la minuta inserta, y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído este instrumento íntegramente a los comparecientes por mí, La Notaria se afirman en su contenido y firman conmigo en unidad de acto: Doy Fe.

DANIEL ANDRÉS ORDÓÑEZ FLORES

JUAN CARLOS ROLDAN ORTIZ

LA NOTARIA

DRA. DORIS CABRERA RC
NOTARIA SEPT
CUENCA-ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUADBEICHI CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y cinco días del mes de Junio del dos mil quince, siendo las diez horas, en el local de la compañía ubicado en la Avenida España 18-85 y Segovia, se hallan reunidos los socios señores, DANIEL ANDRES ORDOÑEZ FLORES , propietario de ocho mil participaciones de un dólar cada una, el señor Vicente Rolando Heredia Tapia, propietario de dos mil participaciones de un dólar cada una, quiénes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, y deciden constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, para tratar el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, y que es siguiente.

Orden del Día. CONOCER Y RESOLVER LA AUTORIZACIÓN para la transferencia de Ocho mil participaciones de un dólar cada una de propiedad del señor Daniel Andrés Ordoñez Flores a favor de la compañía AUSTROPARTS CIA.LTDA.

El Doctor Esteban Carrera Ulloa, en su calidad de Presidente de la compañía, declara instalada la sesión. Actúa de secretario el señor Cristian Rolando Heredia Real. A continuación se pasa a tratar el punto del orden del día y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta General resuelve por unanimidad lo siguiente.

AUTORIZAR al señor DANIEL ANDRES ORDÓÑEZ FLORES para la transferencia de Ocho mil participaciones de un dólar cada una de su propiedad a favor de la compañía AUSTROPARTS CIA.LTDA.

Siendo así son las voluntades de los socios presentes quienes representan el cien por ciento del capital social, No habiendo otros puntos del cual tratar, y aprobado el único punto del orden del día, se concede un receso para redactar la presente acta, y una vez reinstalada la sesión, se da lectura siendo íntegramente aprobada por unanimidad, firmando para constancia los socios, con lo cual concluye la junta, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos.

SR. DANIEL ANDRES ORDOÑEZ FLORES
SOCIO

SR. VICENTE ROLANDO HEREDIA TAPIA
SOCIO

DR. ESTEBAN CARRERA ULLOA
PRESIDENTE

SR. CRISTIAN ROLANDO HEREDIA REAL
GERENTE

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

DRA. DORIS CABRERA RO
NOTARIA SEPT
CUENCA-ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AUSTROPARTS CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y cinco días del mes de junio del dos mil quince, siendo las diez horas, en el local de la compañía ubicado en la Avenida España 18-85 y Segovia, se hallan reunidos los socios señores, JUAN CARLOS ROLDAN ORTIZ, propietario de veinte y cuatro mil participaciones de un dólar cada una, el señor CARLOS EFRAIN ROLDAN SIGUENZA, propietario de veinte y cinco mil participaciones de un dólar cada una, y SANDRA CATALINA ROLDAN ORTIZ, propietaria de mil participaciones de un dólar cada una, quiénes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, y deciden constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, para tratar el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, y que es siguiente:

1.- Orden del Día: CONOCER Y RESOLVER LA AUTORIZACIÓN QUE REQUIERE EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA AUSTROPARTS CIA. LTDA., SEÑOR JUAN CARLOS ROLDÁN ORTIZ, PARA QUE ADQUIERA PARA LA EMPRESA AUSTROPARTS CIA. LTDA. OCHO MIL PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL SEÑOR DANIEL ANDRES ORDOÑEZ FLORES.

El Presidente señor Carlos Efraín Roldan Sigüenza, en su calidad de Presidente de la compañía, declara instalada la sesión. Actúa de secretario el señor Juan Carlos Roldan Ortiz, secretario-Gerente. A continuación se pasa a tratar el punto del orden del día y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta General resuelve por unanimidad lo siguiente:

AUTORIZAR AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA AUSTROPARTS CIA. LTDA., SEÑOR JUAN CARLOS ROLDÁN ORTIZ, PARA QUE SUSCRIBA TODA DOCUMENTACION COMO LAS ESCRITRAS PUBLICAS, PARA QUE ADQUIERA PARA LA EMPRESA AUSTROPARTS CIA. LTDA. OCHO MIL PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL SEÑOR DANIEL ANDRES ORDOÑEZ FLORES

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

Siendo así son las voluntades de los socios presentes quienes representan el cien por ciento del capital social, No habiendo otros puntos del cual tratar, y aprobado el único punto del orden del día, se concede un receso para redactar la presente acta, y una vez reinstalada la sesión, se da lectura siendo íntegramente aprobada por unanimidad, firmando para constancia los socios, con lo cual concluye la junta, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos.

Juan Carlos Roldán Ortiz
Socio-Gerente-Secretario

Carlos Efraín Roldán Sigüenza
Socio-Presidente

Sandra Roldán Ortiz
Socia

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

Cuenca, 5 DE JUNIO DEL 2013

SEÑOR
JUAN CARLOS ROLDAN ORTIZ
CIUDAD.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que mediante acto constitutivo de la Compañía AUSTROPARTS CIA. LTDA. Ha sido designado para que desempeñe el cargo de GERENTE de la mencionada compañía por el periodo de DOS AÑOS.

En calidad de Gerente de esta compañía, usted tendrá la representación legal judicial y extrajudicial de la misma, y los deberes que constan en la Ley de Compañías y en los estatutos, que constan dentro de escritura pública que constan dentro de escritura pública celebrada ante el señor ante el señor Notario Segundo este cantón Dr. Christian Palacios Carpio, el día 15 de mayo del 2013, aprobada mediante resolución número SC.DIC.C.13.0407, de fecha 23 DE MAYO DEL 2013, y legalmente inscrito en el Registro Mercantil bajo el número 345 del 31 DE MAYO DEL 2013.

El presente nombramiento le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones a nombre de la compañía.

Hago propicia esta oportunidad para expresarle mi más sincera felicitación por la designación de la que ha sido objeto y le auguro el mayor de los éxitos en el desempeño de su cargo.

Atentamente

CARLOS EFRIAN ROLDAN SIGUENZA
C.C.010073850-9
PRESIDENTE

Acepto el cargo de GERENTE de la compañía AUSTROPARTS CIA. LTDA. para el que he sido designado.

Cuenca, 5 DE JUNIO DEL 2013

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
REGISTRO MERCANTIL CUENCA
Registro Mercantil del Cantón Cuenca

JUAN CARLOS ROLDAN ORTIZ
C.I. 010268867-8

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA № 010320727-0
APELLIDOS Y NOMBRES
ORDOÑEZ FLORES DANIEL ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1992-10-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
KARLA MISHEL ROLDAN ORTIZ

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V4343V2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORDOÑEZ IVAN PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES MONICA CATALINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-08-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-17

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
034
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
034 - 0232
NÚMERO DE CERTIFICADO
0103207270
CÉDULA
ORDOÑEZ FLORES DANIEL ANDRES
AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
SAN SEBASTIAN
PARROQUIA
0
ZONA
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

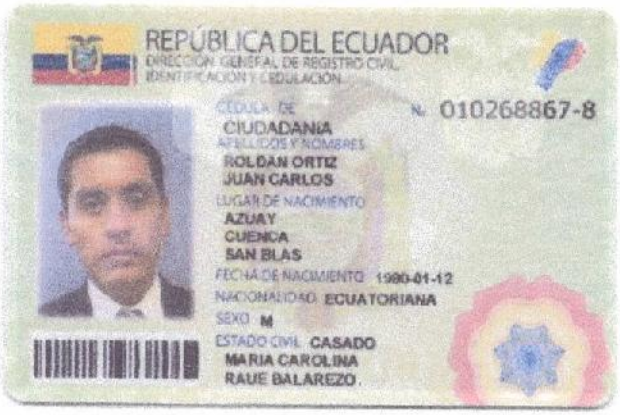

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 010268867-8
APELLIDOS Y NOMBRES
ROLDAN ORTIZ
JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1980-01-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA CAROLINA
RAUE BALAREZO.

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO
V4443V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROLDAN CARLOS EFRAIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORTIZ AIDA GERARDINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-05-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-09

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
031
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
031 - 0124
NÚMERO DE CERTIFICADO
0102688678
CÉDULA
ROLDAN ORTIZ JUAN CARLOS
AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
SAN BLAS
PARROQUIA
0
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Factura: 001-200-000009392

20150101007P03057

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20150101007P03057

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE JULIO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificacaión	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORDOÑEZ FLORES DANIEL ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103207270	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ROLDAN ORTIZ JUAN CARLOS	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0102688678	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	AUSTROPARTS CIA. LTDA.

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
AZUAY	CUENCA	HUAYNACAPAC

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	8000.00

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

Doy Fe: Que al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía **ECUADBEICHI CIA. LTDA.,** se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones. Cuenca, veinte y tres de julio del dos mil quince. La Notaria.

Dra. Doris Cabrera Rojas

Notaria Septima de Cuenca

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

Factura: 001-200-000010036

20150101007O00438

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20150101007O00438

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROLDAN ORTIZ JUAN CARLOS	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0102688678
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

DRA. DORIS CABRERA ROJAS

NOTARIA SEPTIMA

CUENCA-ECUADOR

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 10503

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	7934
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	145
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /CUENCA /11/07/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUADBEICHI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. **DATOS ADICIONALES:**

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "ECUADBEICHI CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 489 EL 12/JUNIO/2015.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

DOY FE: Que la copia que antecede en ...una... fojas es igual al original que se me presentó para su constatación
Cuenca, a 25 SEP 2015

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Septima de Cuenca

Nº 0193471